

Listado del servicio para los Términos y condiciones generales de TomTom Telematics: Términos del Servicio WEBFLEET

Los siguientes términos, en conjunto con los Términos y condiciones generales de TomTom Telematics, se aplican a las suscripciones al Servicio WEBFLEET.

1 – Definiciones

“Leyes de protección de datos”

se refiere al Reglamento General de Protección de Datos (2016/679/EC, “RGPD”) y a cualquier legislación posterior realizada al RGPD.

“Flota”

Se refiere a los vehículos, activos o personas a los que se les hará seguimiento o se rastrearán mediante el Servicio WEBFLEET.

“Datos de ubicación”

Se refiere a los datos sobre la posición geográfica de la Flota y otros mensajes o datos que se envían a la Flota o que esta envía.

“Servicios de comunicación móvil”

Se refiere a los servicios de comunicación electrónicos que se usan para transmitir los Datos de ubicación.

“Unidad incorporada”

Se refiere a un dispositivo, tal como se especifica en la línea de partida del Formulario de pedido, que el Cliente compra o alquila, el cual puede usarse para obtener Datos de ubicación mediante satélite GPS, y para enviar y recibir tales datos y otros mensajes mediante Servicios de comunicación móvil (ya sea de manera automática según un procedimiento establecido o mediante recuperación manual de la información).

2 – El Servicio WEBFLEET

2.1. Al Cliente se le otorga el derecho no exclusivo y no transferible de usar el Servicio WEBFLEET para hacer seguimiento de la Flota y rastrearla con fines de generación de informes, planificación y mensajería dentro del Territorio.

2.2. El Cliente puede usar el Servicio WEBFLEET en conexión con todas las Unidades incorporadas que se describen en el Formulario de pedido. Si, en algún momento, el Cliente desea aumentar la cantidad actual de Unidades incorporadas, debe notificarlo a TomTom y firmar un contrato independiente.

2.3. El Cliente es responsable de (I) equipar la Flota con Unidades incorporadas que funcionen correctamente y garantizar que sean localizables, o permitir que un tercero lo haga; (II) garantizar que el Cliente cuente con un software de navegación que funcione correctamente y acceso a Internet de capacidad suficiente para el Servicio WEBFLEET; y (III) configurar correctamente el Servicio WEBFLEET.

2.4. TomTom no garantiza que el GPS o los Servicios de comunicación móvil seguirán funcionando para respaldar la funcionalidad que ofrece el Servicio WEBFLEET ni que el Cliente podrá usar el Servicio WEBFLEET correctamente para el uso previsto, tal como se estipula en la cláusula 2.1 de los Términos del Servicio WEBFLEET, dado que tal uso depende en parte de circunstancias que trascienden al control razonable de TomTom, lo que incluye aquellas circunstancias por las que el Cliente será responsable conforme las cláusulas 2.3 y 4 de estos Términos.

minos del Servicio WEBFLEET.

2.5. TomTom se reserva el derecho de modificar el diseño del Servicio WEBFLEET y la manera en que se muestran los Datos de ubicación.

2.6. El Cliente acepta que TomTom recopile, compile, almacene y use, y, en general, procese datos totalizados y no totalizados, así como información de uso del sistema a fin de mantener el Servicio y los Productos WEBFLEET y mejorarlos para fines como diagnóstico técnico, detección de fraude y abuso, generación y uso de informes, así como para la creación de productos nuevos. En la medida en que estos datos incluyan Datos personales, TomTom usará tales datos sin identificar a las personas involucradas o anonimizará tales Datos personales ("Datos anonimizados") antes de usarlos, de conformidad con la cláusula 2.7 de estos Términos del Servicio WEBFLEET.

2.7. El Cliente otorga a TomTom y a sus Afiliados una licencia irrevocable, perpetua, mundial y no exclusiva para usar los datos, la información de uso del sistema y los Datos anonimizados a fin de permitir a TomTom y a sus Afiliados desarrollar, proporcionar, distribuir, mostrar y mantener las versiones actuales y futuras, así como las evoluciones del Servicio WEBFLEET y las comunicaciones de marketing y productos nuevos de TomTom o sus Afiliados, así como ponerlos a disposición, directa o indirecta (incluso mediante sus Afiliados), de clientes, distribuidores, revendedores y usuarios finales, ya sea para uso propio o redistribución.

3 – Nombres de usuario y contraseñas

3.1 TomTom proporcionará al Cliente los datos de acceso necesarios, como nombres de cuenta, nombres de Usuario y contraseñas. Por motivos de seguridad, el Cliente

debe cambiar las contraseñas emitidas inmediatamente después de acceder al Servicio WEBFLEET por primera vez y debe mantener la confidencialidad de los datos de acceso.

3.2. El Cliente tiene es responsable de cualquier uso que se haga del Servicio WEBFLEET si el Usuario obtuvo acceso a dicho servicio mediante los datos de acceso del Cliente, incluso si el Cliente no brindó su consentimiento para tal uso o no tenía conocimiento de este, a menos que tal uso se lleve a cabo tres (3) días hábiles después de que TomTom haya recibido una solicitud por escrito emitida por el Cliente para invalidar los datos de acceso del Usuario.

4 – Transmisión

TomTom obtendrá los Servicios de comunicación móvil para transmitir Datos de ubicación entre las Unidades incorporadas y la Plataforma TomTom. El Cliente reconoce y acepta que TomTom depende del rendimiento de terceros para proporcionar estos servicios y que, por lo tanto, no puede garantizar (I) que los Servicios de comunicación móvil estén disponibles de manera continua y en cualquier lugar del Territorio (por ejemplo, debido a brechas en la cobertura de red o cambios relacionados con la infraestructura o tecnología de los Servicios de comunicación móvil, y al hecho de que tales proveedores se reservan el derecho de suspender sus servicios con fines de mantenimiento, por motivos de seguridad, por instrucción de autoridades competentes, entre otros);o (II) la velocidad de transmisión de Datos de ubicación.

5 – Tarjetas SIM

5.1. TomTom proporcionará al Cliente tarjetas SIM para cada Unidad incorporada so-

bre la que el Cliente tenga licencia de uso en conexión con el Servicio WEBFLEET, y el Cliente deberá usarlas únicamente (I) en conjunto con Unidades incorporadas; y (II) para transmitir Datos de ubicación entre la Flota y la Plataforma TomTom.

5.2. TomTom conservará la propiedad de las tarjetas SIM que proporcione, y el Cliente debe devolver o destruir tales tarjetas SIM tras el vencimiento o la rescisión del Contrato.

5.3. El Cliente indemnizará, defenderá y mantendrá a TomTom y a sus Afiliados exentos de daños ante cualesquier pérdidas, perjuicios, multas, costos o gastos (incluidos aranceles judiciales) que surjan de reclamaciones de terceros o en conexión con estos (en particular el operador de servicios inalámbricos subyacente) si el Cliente no hace uso de las tarjetas SIM que proporcionó TomTom de conformidad con lo estipulado en el Contrato.

6 – Política de uso legítimo

6.1. Al aceptar estos Términos del Servicio WEBFLEET, el Cliente acepta regirse por la Política de uso legítimo que se describe en esta cláusula 6. La Política de uso legítimo se diseñó para garantizar que el Servicio WEBFLEET se preste a un buen precio, con alta calidad y de manera confiable.

6.2. TomTom tiene una Política de uso legítimo debido a que, en momentos de alta demanda, numerosos Clientes de TomTom usan el ancho de banda de la red compartida de nuestro Servicio WEBFLEET. La gran mayoría de los Clientes de TomTom usa el Servicio WEBFLEET de manera considerada y sus niveles de uso no afectan de manera desproporcionada la capacidad de la red compartida. Solo un número reducido de nuestros Clientes usan el Servicio WEBFLEET de for-

ma inapropiada, por ejemplo, unidades que consumen grandes cantidades de datos debido a sistemas automatizados que generan una cantidad considerable de tráfico de mensajería mediante WEBFLEET.connect. Como resultado de este uso excesivo, la calidad del Servicio WEBFLEET para todos los Usuarios puede verse afectada. La Política de uso legítimo administra el uso excesivo o inapropiado y garantiza que todos puedan usar el Servicio WEBFLEET.

6.3. Si el Cliente usa el Servicio WEBFLEET de manera inapropiada y/o excesiva con frecuencia y TomTom considera que esto afecta el Servicio WEBFLEET, TomTom notificará al Cliente sobre tal uso y le solicitará que modifique o reduzca tal patrón de uso. Si el Cliente sigue usando el Servicio WEBFLEET de manera inapropiada, TomTom se reserva el derecho de suspender una parte del Servicio WEBFLEET o rescindir el Contrato de manera unilateral mediante un aviso por escrito al Cliente.

6.4. La Política de uso legítimo de TomTom se aplica a todos los Clientes, pero solo los afectará si el Cliente es uno de los pocos que hace uso inapropiado o excesivo del Servicio WEBFLEET.

7 – Protección de los datos

7.1. Cada una de las Partes debe cumplir en todo momento con sus respectivas obligaciones en virtud de las disposiciones de las Leyes de Protección de Datos. Esta cláusula 7 complementa las Leyes de Protección de Datos y no libera, quita ni reemplaza las obligaciones de las Partes en virtud de estas. Los términos "Procesador de datos", "Controlador de datos" y "Datos personales" tendrán los significados respectivos que se estipulan en las Leyes de Protección de Datos.

7.2. Sin perjuicio de los términos generales de la cláusula 7.1 de estos Términos del Servicio WEBFLEET, el Cliente se asegurará de tener todos los avisos necesarios implementados y de asegurar la base legal apropiada para habilitar la transferencia lícita de Datos personales a TomTom durante la duración y para los propósitos que se estipulan en el Contrato.

7.3. Si, como parte del cumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato, TomTom o alguno de sus subcontratistas procesan Datos personales en calidad de Procesador de datos en nombre del Cliente que actúa como Controlador de datos, TomTom deberá exigir que, durante la vigencia del Contrato, sus subcontratistas:

7.3.1. Cumplan con las obligaciones de Procesador de datos en virtud de la versión local más reciente de las Leyes de Protección de Datos y el Reglamento Europeo sobre la Privacidad y las Comunicaciones Electrónicas, así como sus versiones posteriores.

7.3.2. Actúen únicamente con base en las instrucciones que el Cliente proporcione por escrito en virtud del Contrato para procesar Datos personales, y mantengan registros de la información procesada, a menos que las leyes de un Estado miembro o la Unión Europea ("Ley aplicable") exijan que TomTom lo haga. Si TomTom debe regirse por la Ley aplicable como base para procesar Datos personales, TomTom informará al Cliente de dicho requisito legal antes del procesamiento, a menos que tales Leyes aplicables prohíban que se notifique al Cliente.

7.3.3. Cumplan con las instrucciones del Cliente en relación con el procesamiento de Datos personales, dado que el Cliente puede proporcionar dichas instrucciones y hacer cambios en ellas de manera periódica.

7.3.4. En todo momento, tomen las medidas técnicas y organizacionales adecuadas para evitar el procesamiento ilícito o no autorizado de los Datos personales, así como la pérdida, destrucción o daño accidental de los Datos personales, que a su vez sean apropiadas para el daño que puede derivar de la pérdida accidental, el procesamiento ilícito o no autorizado, la destrucción o daño y el carácter de los datos que deben protegerse, a la vez que se considere el estado del desarrollo tecnológico y el costo de la implementación de las medidas necesarias. El Cliente tendrá a su disposición una descripción detallada de las medidas técnicas y organizacionales mediante la Plataforma TomTom.

7.3.5. Garanticen que solo el personal correctamente capacitado tenga acceso a los Datos personales o los permisos para procesarlos, a la vez que cumplen con la obligación de mantener la confidencialidad de tales Datos personales.

7.3.6. No transfieran ningún Dato personal fuera del Espacio Económico Europeo sin el consentimiento previo y por escrito del Cliente.

7.3.7. Notifiquen al Cliente de inmediato si reciben algún reclamo, aviso o comunicación que se relacionen con el procesamiento de los Datos personales, ya sea de forma directa o indirecta, en virtud del Contrato, además de brindar cooperación y asistencia integrales en relación con tal reclamo, aviso o comunicación.

7.3.8. Notifiquen al Cliente, sin retraso no justificado y en un plazo no superior a 5 días, si reciben una solicitud de interés por acceder a los Datos personales de esa persona, y proporcionar al Cliente (a expensas del Cliente) cooperación y asisten-

cia integrales en lo que respecta a responder cualquier solicitud de interés de acceso a los datos y a garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de las Leyes de Protección de Datos en lo que se refiere a seguridad, notificaciones sobre filtraciones, evaluaciones de impacto y consultas con autoridades o entidades reguladoras de supervisión.

7.3.9. Mantengan registros completos y precisos e información que demuestre el cumplimiento de esta cláusula 7.3, y permitan que el Cliente y sus representantes autorizados auditen el cumplimiento de TomTom o sus subcontratistas de las obligaciones que TomTom tiene con el Cliente en virtud del Contrato, en lo que respecta al procesamiento de los Datos personales en calidad de Procesador de datos.

7.3.10. Notificar al Cliente, sin retraso no justificado y en un plazo no superior a 48 horas, si se detecta una filtración de Datos personales. Dicha notificación deberá incluir información sobre el carácter de la filtración, dónde se puede obtener más información sobre la filtración, las medidas recomendadas para mitigar las consecuencias negativas de la filtración, detalles técnicos sobre la filtración de datos, las consecuencias reales y previstas de la filtración, además de la manera en que el Controlador de datos ha abordado o ha intentado abordar estas consecuencias.

7.3.11. A petición por escrito del Cliente, borren los Datos personales del Cliente y las copias de estos tras la rescisión del Contrato, a menos que la Ley aplicable exija que se almacenen tales Datos personales.

7.3.12. Mantengan un registro interno de las filtraciones de datos, que contenga un registro de todas las filtraciones

que el Procesador de datos ha tenido o que pueden tener consecuencias adversas graves en relación con la protección de los Datos personales.

7.4. TomTom no subcontratará sus obligaciones a ningún subprocesador sin el consentimiento previo y por escrito del Cliente, a menos que tal subprocesador asuma de manera sustancial, mediante un acuerdo por escrito, las mismas obligaciones que TomTom tiene en virtud del Contrato. TomTom informará al Cliente sobre su intención de involucrar a un subprocesador y el Cliente tendrá derecho de oponerse, de manera razonable, a la designación de un subprocesador nuevo si tiene motivos legítimos y sustanciales para ello. Además, el Cliente deberá notificar a TomTom por escrito sobre tales objeciones tan pronto como sea posible tras la recepción del aviso que se relaciona con tal subprocesador. La adición o eliminación de un subprocesador no deberá afectar negativamente el nivel de seguridad estipulado en el Contrato, por lo que no podrá alcanzar un nivel inferior al que existía en el momento de celebrar dicho Contrato.

7.5. El Cliente tendrá el derecho de obtener información de TomTom, previa solicitud por escrito, acerca del contenido del contrato y la implementación de las obligaciones de protección de datos de la relación subcontractual, además de inspeccionar los documentos relevantes del contrato, si fuera necesario. Si el subcontratista no cumpliera con sus obligaciones de protección de datos en virtud de tal acuerdo por escrito, TomTom continuará siendo plenamente responsable del cumplimiento de las obligaciones del subprocesador ante el Cliente.

7.6. El Cliente puede, de manera periódica,

publicar un aviso informativo para TomTom en el que se le exija, dentro del plazo y en la forma que se especifican en tal aviso, que proporcione al Cliente información que pudiera requerir en relación con lo siguiente:

7.6.1. El cumplimiento de TomTom o sus subcontratistas en lo que respecta a las obligaciones de TomTom con el cliente en virtud del Contrato, específicamente en lo que respecta al procesamiento de Datos personales en calidad de Procesador de datos.

7.6.2. Los derechos de los interesados en la obtención de datos sobre tales Datos personales, incluidos los derechos de acceso.

7.7. Las Partes acuerdan que, en la solicitud del Cliente, deben completar todos los detalles pertinentes y celebrar todas las cláusulas contractuales estándar estipuladas por la Comisión Europea.

7.8. Las Partes acuerdan que cooperarán para registrar las cláusulas contractuales estándar que se definen en el Reglamento General de Protección de Datos ante cualquier autoridad de supervisión de cualquiera de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo o que obtendrán la aprobación de cualquiera de tales autoridades de supervisión (según sea el caso) cuando sea necesario y, sin limitación, que proporcionarán información adicional sobre la transferencia a la que se hace referencia en las cláusulas contractuales estándar, cuando así lo exija o requiera cualquier autoridad de supervisión.

7.9. Las Partes aceptan que acordaron que el Cliente responderá a las inquietudes de los interesados de acceder a los datos y de las autoridades de supervisión en lo que respecta al procesamiento de los Datos personales por parte del Proveedor.

7.10. Sin perjuicio de las obligaciones que TomTom tiene como Procesador de datos,

TomTom notificará de inmediato al Cliente sobre cualquier solicitud legal de cualquier ente gubernamental o judicial, cuando dicha solicitud se relacione con los Datos personales del Cliente. A su entera discreción, el Cliente puede decidir hacerse cargo de esta solicitud.

7.11. Si TomTom tiene, o tuviera en el futuro, alguna razón para dudar de que algún conjunto de datos o algún fragmento individual de datos o información pueda considerarse Datos personales o viceversa, seguirá las instrucciones del Cliente antes de tomar decisiones sobre el procesamiento de tales datos o información. Esto incluye, sin limitación, datos que deriven de datos de uso o contenido generado por el Usuario o el Cliente.